

**ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE JAVALI VIEJO DE FECHA 31 DE MAYO DE 2012.**

En el salón de actos del Centro Cultural de Javalí Viejo se reúne el Pleno de la Junta Municipal de la citada pedanía a las 21 horas y veinte minutos con los siguientes asistentes:

**D. José Francisco Navarro Serrano**  
**Dña. Ana Vega Domenech**  
**D. Diego García Rubio**  
**Dña. Concepción Ballesta Cervantes**  
**Dña. Maria Dolores Abellán Carrión**  
**Dña. Inmaculada Abellán Abellán**  
**Dña. Maria José Martínez Sánchez**  
**Dña. Ascensión Gómez Mompeán**  
**Dña. Ramona Gomez Mompeán**

**Secretario: D. José Capel Morales**

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Aprobación de actas plenos anteriores**
- 2º) Aprobación si procede del convenio de colaboración con escuelas deportivas para utilización del pabellón.**
- 3º) Moción sobre la discriminación entre la ciudad y pedanías, relativo a la tasa de aprovechamiento de la acera, (vados).**
- 4º) Información de fiestas.**
- 5º) Ruegos y preguntas.**

1º) Se adjunta al acta el documento al que hace referencia Dña. María José Martínez en el pleno anterior, referente a la tasa de aprovechamiento de acera. Sometida a votación el acta es aprobada por unanimidad.

2º) Se aprueba por unanimidad, la prórroga del convenio de colaboración con escuelas deportivas, en los mismos términos que el año anterior.

3º) D. Diego García presenta la moción, (se adjunta al acta).

Dña. María José Martínez, indica que está de acuerdo en que las notificaciones no se están haciendo bien, y en lo referente al agravio comparativo, ella pediría una revisión de la ordenanza.

D. Diego García presenta ejemplo de lo que se pagaría en la Gran Vía de Murcia, donde una cochera con 40 vehículos pagaría cada uno de ellos 13 €, y en Javalí Viejo una cochera con un vehículo pagaría 104 €.

Dña. María José, manifiesta que un local normal de 3 vehículos pagaría en Javalí 34 € y en Murcia 74 €. Está de acuerdo en que se revisen las categorías de las calles y modificar la categoría fiscal, pero en Murcia se paga más.

El Sr. Presidente, señala que en las cocheras de Murcia, entran muchos más vehículos por lo que pagan mucho menos, y por tanto resulta un agravio comparativo con las pedanías.

Finalmente la moción es aprobada por cinco votos a favor, (Grupo Socialista), y cuatro abstenciones (Grupo Popular).

El Sr. Presidente explica el programa de fiestas, (se adjunta al acta) que se celebrarán desde el 8 de junio hasta el 16 del mismo mes, agradeciendo a las peñas su colaboración ya que sin ellas no se podrían llevar a cabo las fiestas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 22 horas y 20 minutos del citado día, de la que como secretario extiendo la presente acta.

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO